

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ,
COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL COMO COADYUVANTE**

Regidora Kehila Kú:

Muy buenos días compañeras y compañeros regidores y demás personas que nos acompañan. Siendo las 10:35 horas, del día 31 de enero del año 2022 y conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, damos inicio a la esta Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, a la cual desarrollaremos conforme al orden del día propuesto.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum

Instruyo al Secretario Técnico, tome lista de asistencia, comentándoles que previamente, se recibieron los justificantes del Regidor Carlos Lomelí y la Regidora Mariana Fernández.

Secretario Eliezer Maya:

Claro que si regidora.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL	PRESENTE	AUSENTE
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	(X)	()
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	(X)	()
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	(X)	()
Regidor Carlos Lomelí Bolaños	()	(X)
Regidora Kehila Abigail Kú Escalante	(X)	()
Regidor Rafael Barrios Dávila	(X)	()
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	(X)	()
Regidora Mariana Fernández Ramírez	()	(X)
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	(X)	()

Secretario Eliezer Maya:

Conforme a lo establecido en el artículo 17 fracción XII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se da cuenta de tres regidoras presentes, de un total de cinco regidoras y regidores

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ,
COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL COMO COADYUVANTE**

Conforme a lo establecido en el artículo 17 fracción XII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se da cuenta de tres regidoras presentes, de un total de cinco regidoras y regidores que integran la Comisión de Asuntos de la Niñez y de cuatro regidoras y regidores presentes un total de 5 regidoras y regidores que integran la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, por lo tanto, existe el quórum legal para llevar a cabo esta Sesión.

II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Regidora Kehila Kú:

En el siguiente punto, instruyo al Secretario Técnico de lectura a la propuesta del orden del día que con antelación les hemos compartido.

Secretario Eliezer Maya:

Como indica regidora.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
- IV. Discusión y en su caso, aprobación del dictamen del Turno 165/21, correspondiente a la iniciativa para habilitar espacios en los edificios públicos de las dependencias municipales, para instalar guarderías para los hijos de los Servidores Públicos que se encuentren en un rango de edad de 0 a 3 años. (Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal como coadyuvante)
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Regidora Kehila Kú:

Gracias secretario. Pongo su consideración el orden del día propuesto, preguntándoles en votación económica, si están en afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado	Rechazado
X	

III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Como tercer punto, tenemos la lectura y en su caso aprobación del acta de la Segunda Sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez del día 10 de diciembre de 2021. Previamente a cada uno de sus correos pongo a su consideración primeramente la dispensa de la lectura, si están por la afirmativa, favor de levantar su mano.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ,
COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL COMO COADYUVANTE**

Aprobado	Rechazado
X	

Se aprueba.

Muchas gracias, en tanto tomando su consideración la aprobación del acta de la sesión anterior les solicito, en votación económica si están por la afirmativa también por favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado	Rechazado
.X	

Aprobada el acta de la Sesión del día 10 de diciembre.

IV. Discusión y en su caso, aprobación del dictamen del Turno 165/21, correspondiente a la iniciativa para habilitar espacios en los edificios públicos de las dependencias municipales, para instalar guarderías para los hijos de los Servidores Públicos que se encuentren en un rango de edad de 0 a 3 años. (Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal como coadyuvante)

Pasando al punto número 4, discusión y en su caso la aprobación del dictamen del turno 165/21 correspondiente a la iniciativa de nuestra compañera, la Regidora Patricia Campos, iniciativa para habilitar espacios en los edificios públicos de las dependencias municipales para instalar guarderías para los hijos servidores públicos que se encuentran en un rango de edad de 0 a 3 años.

En este punto, quisiera hacer de su conocimiento que se les hizo llegar el dictamen propuesto por la Comisión y hemos recibido dos observaciones, una de ellas es por parte del Regidor Rafael Barrios, que nos solicita que en el punto tercero. Voy a dar lectura tal cual a la propuesta, si me lo permiten, en el punto tercer se integre: "Se instruye la Coordinación General de Innovación gubernamental para que a través de la Unidad Funcional de Gestión Plena, una vez recibido el informe la Dirección de Recursos Humanos, con un plazo a no mayor de 90 días, identifique la propuesta de los espacios que se encuentren en condiciones de seguridad necesarias para hacer incorporados, ampliados o habilitados para el servicio de guardería 24/7 acorde a los criterios y lineamientos técnicos previstos en la legislación y normatividad aplicable".

Esta es la propuesta en el punto tercero, nada más para dar un contexto general, la propuesta de la Regidora Patricia Campos, que ahorita doy lectura también al punto que nos solicitó agregar, tiene que ver con brindar este servicio y este apoyo a todos los servidores públicos, en el caso del dictamen, se está estableciendo que se puedan ampliar el servicio 24/7 para aquellos funcionarios que cuentan con esos horarios, como son los servicios médicos municipales y justicia municipal, entonces en este caso, pongo en consideración esta propuesta para integrarla al dictamen y para también complementar la propuesta de la iniciativa original, la Regidora Patricia Campos nos pide que integremos como un punto quinto en el acuerdo, le doy lectura tal cual, "se instruya a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, para que en coordinación

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ, COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL COMO COADYUVANTE

con la Tesorería Municipal, contemple su proyecto de egreso para el año 2023, incluir el apoyo a guarderías para todos los servidores públicos que tengan hijos que se encuentren en un rango de edad de 0 a 5 cinco años 11 meses, haciéndolo del conocimiento de los servidores públicos.”

En este punto dentro del cuerpo del dictamen, especificamos que ya hay un apoyo que se entrega en algunos servidores públicos, pero aquí la regidora nos pedía integrar este punto tal cual, para que se haga de conocimiento. No sé si quieras agregar algo más.

Regidora Patricia Campos:

Tengo entendido que este apoyo, sólo son para los empleados de base. Primero chequeemos si es para todos los servidores públicos y que se socializara, para que ver si este apoyo es sólo si lo solicitan, entonces socializarlo con toda el área del personal para que todos tengan acceso a este apoyo. En dado caso que no se pueda, vimos el requerimiento de acuerdo a la norma oficial mexicana, y notamos que son una serie de requisitos para abrir las guarderías, y también lo comentábamos con el área técnica, que incluso hay una que ya tenemos instaladas, están viendo la posibilidad de quitarlas y sustituirlas por este apoyo que se va a dar en formas de vales, porque es muy costoso, nosotros como municipio estar manteniendo, operando, este tipo de guarderías.

En un ánimo de si no están los vales para los servidores públicos, que este apoyo sea para las servidoras públicas y que tengan este beneficio. También se hagan de conocimiento, para que lleven su solicitud y cuando se encuentren en el supuesto le sea otorgado el beneficio.

Talvez en el andar del próximo año del presupuesto podríamos ver en qué cantidad están los vales, en que cantidad está el apoyo y pudiéramos llegar a que este apoyo sea más o menos similar que se le da la ciudadanía en general, haciendo a lo mejor un estudio socioeconómico, puede haber servidores públicos que tengan un sueldo muy bajo y que si sea necesario que este apoyo sea un poco más amplio en este lapso de tiempo. Ya en el andar de la construcción del presupuesto del próximo año estaríamos pendientes de ver un poco este supuesto y dejarlo así en lo general.

Regidora Kehila Kú:

Ciertamente solamente 509 servidores públicos son los que cuentan con este apoyo, por eso la propuesta de que se amplie.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz?

Adelante Regidor Tonatiuh.

Regidor Tonatiuh Bravo:

Gracias Presidenta, el contenido obviamente me parece bien, de la propuesta de extender el servicio, nada más si quisiera alertar de unos problemas, que es conveniente pasar para tener presentes. Cuando se tiene guarderías o cuando se tienen instancias infantiles, que, en este caso, porque se está hablando de 0 a 3 años, no porque sean instalaciones del ayuntamiento se obvia hacer una serie de elementos.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ, COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL COMO COADYUVANTE

Me refiero a que es muy costoso tener niños de 0 a 3 años por la cantidad de personal que requieren el servicio de planta tener nutriólogo, mínimo una enfermera por lo menos pase hacer revista cada una media hora todos los días, el tema de limpieza, trabajadoras sociales, etcétera, y eso es, por una parte, pero, por otro lado, todo este tipo de instancias necesitan operar con un permiso, o con varios permisos y esos permisos son tanto exigentes, porque obviamente lo que se buscaría prever que en un incidente, hubiera niños afectados por ser la población más común, por ser el caso, por eso yo solo haría como sugerencia que coincidimos con el propósito de que amplíe el servicio, que se busque más bien que este sea atendido incrementando las posibilidades de que se les atiendan a través de las instancias infantiles que sea con gente que le compete, o que sea con el mismo municipio, que tiene el servicio del DIF, y aunque el DIF que ofrece su servicio para toda la población y no solamente para los trabajadores, pero valdría la pena ver que otras alternativas hay, que directamente hacer lo dentro de las instalaciones.

Estamos en la búsqueda de como sí se puede ampliar y que en un determinado caso no se pueda abrir un espacio en forma inadecuada, pueda llegar hacer vulnerable a un accidente o alguna circunstancia, gracias.

Regidora Kehila Kú:

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Justamente regidor también en el cuerpo del dictamen se considera estas observaciones que nos decía, en el sentido en las instalaciones en cada dependencia municipal, por eso es que se propuso el tema de ampliar las guarderías y si le parece esa observación la podemos tener presente.

Regidora Patricia Campos:

Construimos un párrafo que sea una coordinación que accesibilidad tienen que tipo de trabajadoras de acuerdo a sus percepciones.

Regidora Kehila Kú:

Sobre todo, en el uso de las instancias que comentaba el regidor.

Damos cuenta de la presencia de la Regidora Candelaria Ochoa.

Les comentaba que ya estábamos en el punto de la aprobación del dictamen que hay una propuesta de anexo en dos párrafos, bueno uno sería un párrafo nuevo, el del Regido Rafael Barrios, que es nada más modificar el tercero y se agregaría a este dictamen un punto nuevo, en el que se contempla la petición o la instrucción a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, para que en coordinación con la Tesorería Municipal, contemplen el proyecto en el año 2023 incluirlo en el apoyo de guardería para a todo los servidores públicos, que tengan hijos de edad entre 0 cero a 5 cinco años 11 meses, haciéndolo de conocimiento a servidores públicos. Este es el que ya existe como lo menciona el dictamen ya incluimos también el uso de las instancias que ya existen como lo comenta el Regidor Tonatiuh

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ,
COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL COMO COADYUVANTE**

Si les parece y si están de acuerdo pondría a consideración entonces el dictamen con estas dos modificaciones que se les estoy proponiendo se los haría llegar ya integrado como quedaría la propuesta.

Por lo anterior entonces, ponemos a consideración este dictamen, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantado la mano, con los cambios que ya se mencionaron.

Aprobado	Rechazado
X	

Aprobado, muchísimas gracias.

V. Asuntos varios

Pasando al punto número 5, asuntos varios. ¿No sé si alguien desea hacer uso de la voz?

Regidora Patricia Campos:

Oye Kehila de la reunión que tuvimos con el ahora Director de la Niñez ¿cómo se llama?

Regidora Kehila Kú:

Néstor.

Regidora Patricia Campos:

Ya ves que con él quedaron muchos pendientes, porque decíamos ¿cuánto va a ser? “No, pues no sabemos.”

Ahora que ya quedo aprobado el presupuesto y que ellos ya tienen alguna certeza, que nos dijera. Estaría bien si tuviéramos una nueva charla con él, ya como para establecer esto sí o esto no, esto lo vamos a pagar de esta bolsa por así decirlo, porque ya había varios proyectos de políticas públicas que estaban cooperando en diferentes direcciones, entonces para ver con ellos específicamente de acuerdo a lo que nosotros como regidores aprobamos, que eran bolsas generales y que también era la insistencia de la Regidora Candelaria y tuya, de que tuviéramos la certeza de que programas y con el presupuesto que se le otorga, van a estar operando, y cuáles estarían pendientes de tener suficiencia presupuestaria, para también nosotros traer en mente de como estaremos operando y trabajando, que propuesta hay, si en determinado momento algún recurso que estuviera disponible, también estar viendo en que direcciones y en que parte nosotras estaríamos impulsando proyectos para mejor calidad y darle seguimiento.

Regidora Kehila Kú:

Con gusto le extendemos la invitación para la siguiente sesión y que venga con toda la información.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ,
COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL COMO COADYUVANTE**

Regidora Candelaria Ochoa:

Buenos días a todas y a todos.

Si, incluso yo le pedí que nos informara el proyecto que va a funcionar en las escuelas con el registro electrónico, me dijo que ya existía, que ya lo habían desarrollado en Zapopan, que podamos ir a hacer una visita, lo mismo que en el proyecto de robótica que no sabíamos bien, bueno al menos la información que yo tenía que era un poco distinta a la de él, y bueno, le hice una propuesta regidora de imprimir la Ley de los Derechos de las Niñas y de los Niños de manera ilustrada, que puede ser una política se les genere. Ya hay alguna que hizo el IEPC, pero creo que también podríamos generarla como municipio y difundir mucho más la información.

Regidora Kehila Kú:

Lo volvemos a retomar con el director y si no para ver la posibilidad entre nosotros para concluir

Regidor Rafael Barrios:

Y explorando los tratados internacionales ya vez que existen y que están elevados a constitucional.

Regidora Kehila Kú:

Si tienes alguna propuesta, y no la puedes enviar para revisarla.

Regidora Candelaria Ochoa:

No, pues les di la de la Ley de Acceso. Pero esta es la de las niñas y los niños.

Regidora Kehila Kú:

Esa fue la que le comentaste a él para el programa de las niñas, niños y adolescentes.

Regidora Candelaria Ochoa:

Yo hice la de la ley de acceso ilustrada.

Regidor Rafael Barrios:

Está la propones a través de ilustraciones, regidora. Está padre, sus derechos.

Regidora Rosa Fregoso:

La que hizo la regidora Cande es ilustrada y en ese sentido pedía que se hiciera

Regidor Rafael Barrios:

Sería muy acorde y muy práctica para los niños

Regidora Candelaria Ochoa:

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ,
COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL COMO COADYUVANTE**

Tiene toda la técnica de cultura fácil y también ilustraciones para mostrar los derechos.

Regidora Kehila Kú:

Tomo nota entonces y extendemos la invitación al Director para la siguiente sesión.

¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

De mi parte únicamente aprovecho la ocasión para informales como ya lo hicimos mediante escrito la incorporación del licenciado Eliezer Maya como secretario técnico de esta Comisión. Él ha laborado en dependencias públicas estatales y municipales, además se ha desempeñado como asesor en la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, y en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados. Externarles que está a sus órdenes para cuando así lo consideren necesario.

Regidora Candelaria Ochoa:

Perdón ¿Cómo se llama?

Regidora Kehila Kú:

Eliezer Maya, o Maya, como gusten.

VI. Clausura

Concluyendo con el orden del día, si no hay más intervenciones de su parte siendo las 10:59 minutos, damos por clausurada esta sesión el día 31 de enero del año dos mil veintidós 2022. Muchísimas gracias.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ,
COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL COMO COADYUVANTE**

**Guadalajara, Jalisco. 31 de enero de 2022
Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez**

Regidora Kehila Abigail Kú Escalante
Presidenta de la Comisión de Asuntos de la Niñez

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Vocal de la Comisión de Asuntos de la Niñez

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos
Vocal de la Comisión de Asuntos de la Niñez

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco
Vocal de la Comisión de Asuntos de la Niñez

Regidor Carlos Lomelí Bolaños
Vocal de la Comisión de Asuntos de la Niñez

NOTA DE ACLARACIÓN
COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ

Con fecha 22 de febrero del 2022 el Regidor Carlos Lomelí Bolaños presento justificante ante la Presidencia de la Comisión Edilicia de asuntos de la niñez.

En la misma sesión se aprobó el Acta de la Sesión anterior con fecha de 31 de enero del 2022 con los integrantes de la Comisión de Asuntos de la Niñez presentes. Por lo que no se cuenta con la rúbrica del Regidor Carlos Lomelí Bolaños al no haber estado presente.